

COMUNICADO DE PRENSA No. 02
Ciudad de México, 14 de febrero de 2018

**CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE
AL ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017**

- El poder adquisitivo del ingreso laboral disminuyó 2.5% entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2017.
- El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria aumentó de 40.0 a 41.0 entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2017.
- Durante el cuarto trimestre de 2017 el poder adquisitivo del ingreso laboral bajó 1.4 por ciento.
- No obstante, durante el cuarto trimestre de 2017 se redujo el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria de 41.8 a 41.0 por ciento, derivado de un incremento en el número de ocupados en los estratos socioeconómicos de menores ingresos.
- En 20 de 32 entidades federativas aumentó el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral. Destacan los estados de Hidalgo, Ciudad de México y Tabasco.

Con la publicación trimestral de las variables relacionadas con el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) genera información para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analizar si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria.

Para calcular el ITLP, el CONEVAL utiliza, desde el 2010, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Si el ingreso laboral aumenta más que el valor de la canasta alimentaria, el poder adquisitivo del hogar mejora y el ITLP tiende a bajar. De forma inversa, si el precio de los alimentos de la canasta alimentaria aumenta más que el ingreso laboral, el poder adquisitivo disminuye, por lo que el ITLP tiende a subir.

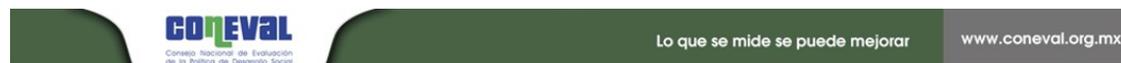
Además del ITLP, el CONEVAL publica a partir del tercer trimestre de 2017 el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, el porcentaje de la población que aun si hiciera uso de todo el ingreso laboral disponible en el hogar no podría adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Ni el ITLP ni el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo constituyen mediciones de pobreza, toda vez que no incluyen todas las dimensiones y conceptos que señala la Ley General de Desarrollo Social. Sin embargo, estas dos variables sirven como señal preventiva de corto plazo sobre el ingreso laboral de las familias y su relación con la

evolución del valor de la canasta alimentaria, es decir, sobre el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares.

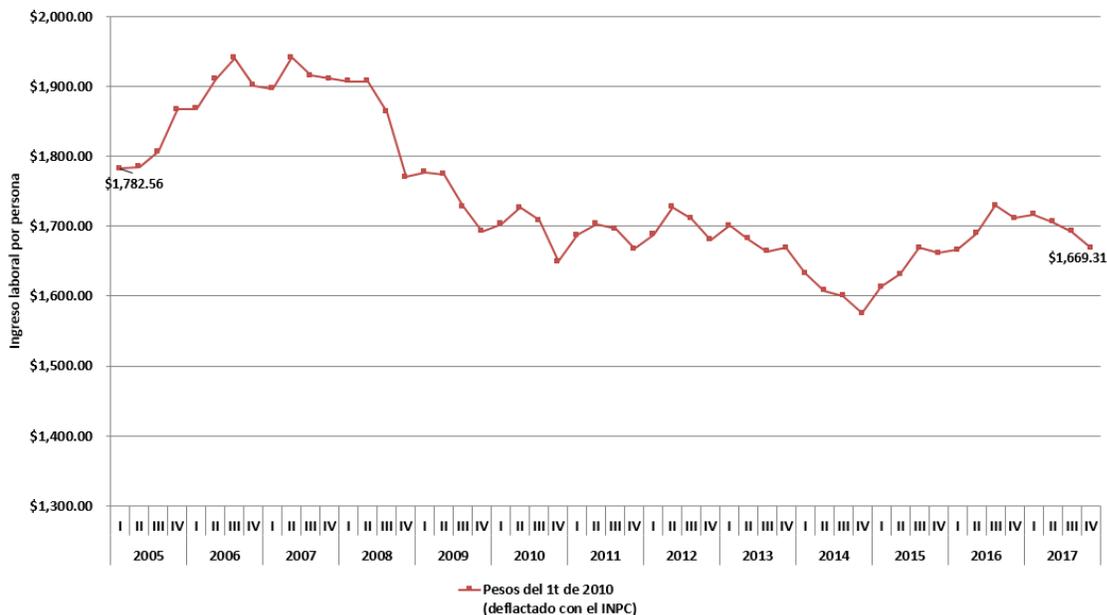
Variación anual del poder adquisitivo del ingreso laboral y población con un ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo

El ingreso laboral per cápita real mostró una disminución anual de 2.5% entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2017, al pasar de \$1,711.62 a \$1,669.31. De igual forma, se observa una disminución de 1.4% durante el cuarto trimestre de 2017. El ingreso laboral per cápita real en el cuarto trimestre de 2017 es mayor que en el cuarto trimestre de 2014, pero menor que en el mismo periodo de 2007.



Ingreso laboral real (poder adquisitivo del ingreso laboral)

Primer trimestre 2005 – cuarto trimestre 2017

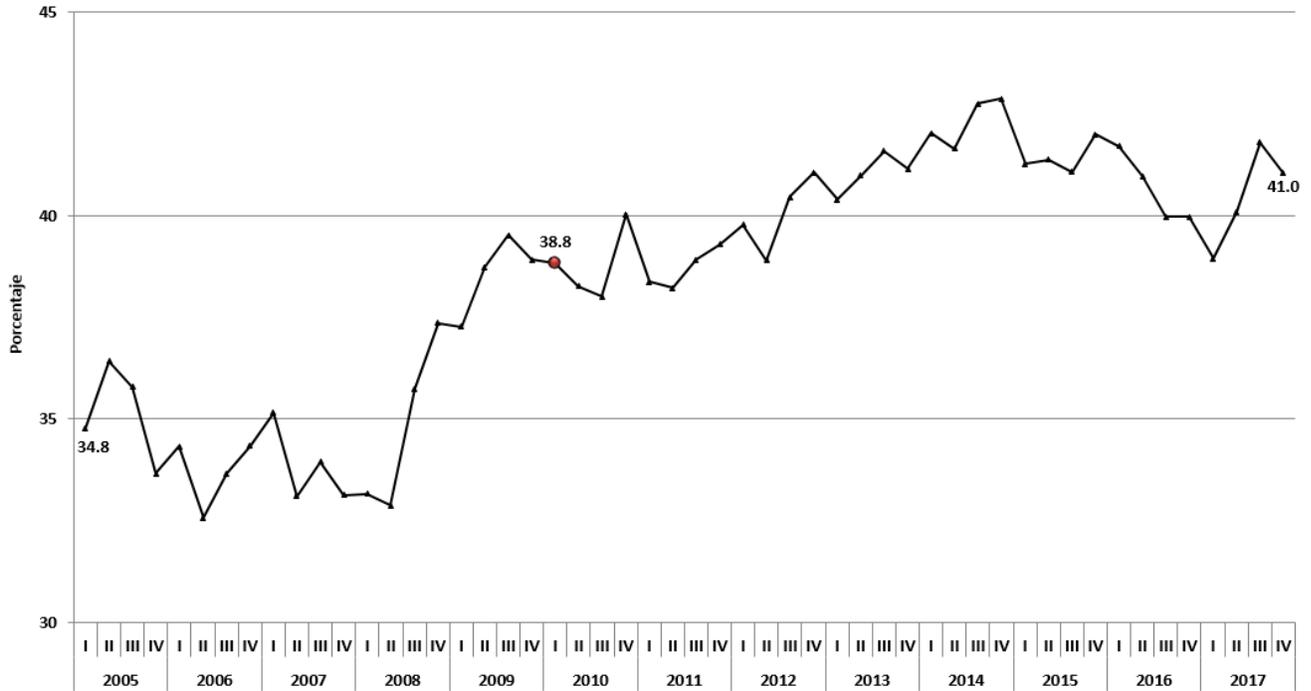


Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y el INPC. Se recupera ingresos por intervalos de salario.

Como consecuencia, la población con un ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo aumentó de 40.0% a 41.0% entre el cuarto trimestre de 2016 y el mismo periodo de 2017.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, Nacional

Primer trimestre 2005 – cuarto trimestre 2017



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recupera ingresos por intervalos de salario.

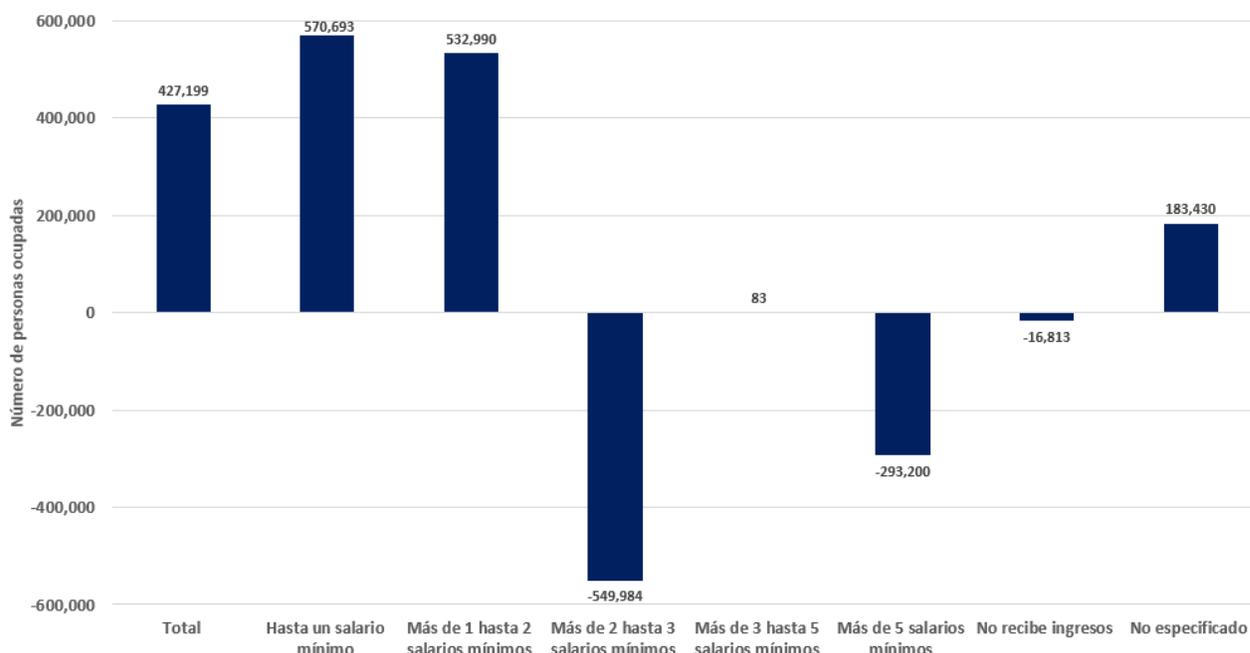
Este aumento revirtió las disminuciones observadas durante 2016, que habían sido resultado de una baja inflación, para posicionar el indicador en un nivel similar al observado en el segundo trimestre de 2016.

La explicación de este aumento en la población con un ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo radica principalmente en un aumento del valor de la canasta alimentaria de 9.0% en zona urbanas y 8.7% en zonas rurales en este periodo; así como por una disminución en el ingreso laboral real de 2.5% anual en este periodo.

No obstante, durante el cuarto trimestre de 2017, se redujo el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, de 41.8 a 41.0 por ciento, derivado de un incremento en el número de ocupados en los estratos socioeconómicos de menores ingresos.

Diferencia en la población ocupada, según nivel de ingreso

Tercer trimestre 2017 – cuarto trimestre 2017



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE.

Asimismo, en este periodo se observó un aumento en el número de trabajadores formales registrados en el IMSS, a la par de una caída en la tasa de informalidad laboral de 0.2 puntos porcentuales.

Variación anual del ITLP 2016-2017

Derivado de lo anterior, entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2017, el ITLP presentó un incremento de 2.7%, y pasó de 1.0294 a 1.057. El aumento del ITLP fue causado por un incremento en los precios. Dicho aumento se refleja en la dinámica del valor de la línea de bienestar mínimo, en la disminución del poder adquisitivo del ingreso laboral y en el aumento del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo. En contraste, se reportó una disminución trimestral de 1.8% en el ITLP, al pasar de 1.0767 a 1.0570 entre el tercer y el cuarto trimestre de 2017.

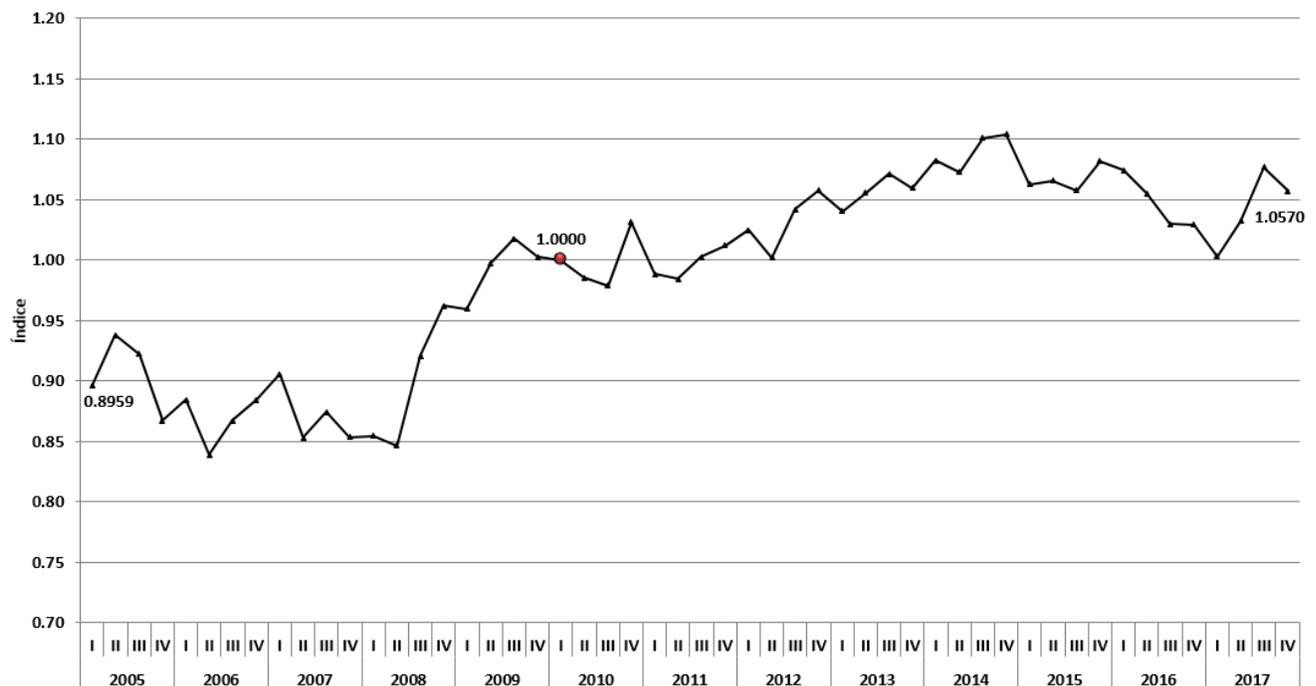
Esta tendencia se observa tanto en zonas rurales como urbanas; no obstante, el aumento anual del ITLP es más pronunciado en las zonas urbanas y la caída trimestral es más pronunciada en las

zonas rurales. En el ámbito urbano, el ITLP presentó una tasa de crecimiento de 3.1% anual y una disminución de 1.4% trimestral. En tanto en zonas rurales, el ITLP presentó una tasa de crecimiento de 1.8% anual y una disminución de 2.4% trimestral.



Evolución del ITLP¹, Nacional

Primer trimestre 2005 – cuarto trimestre 2017



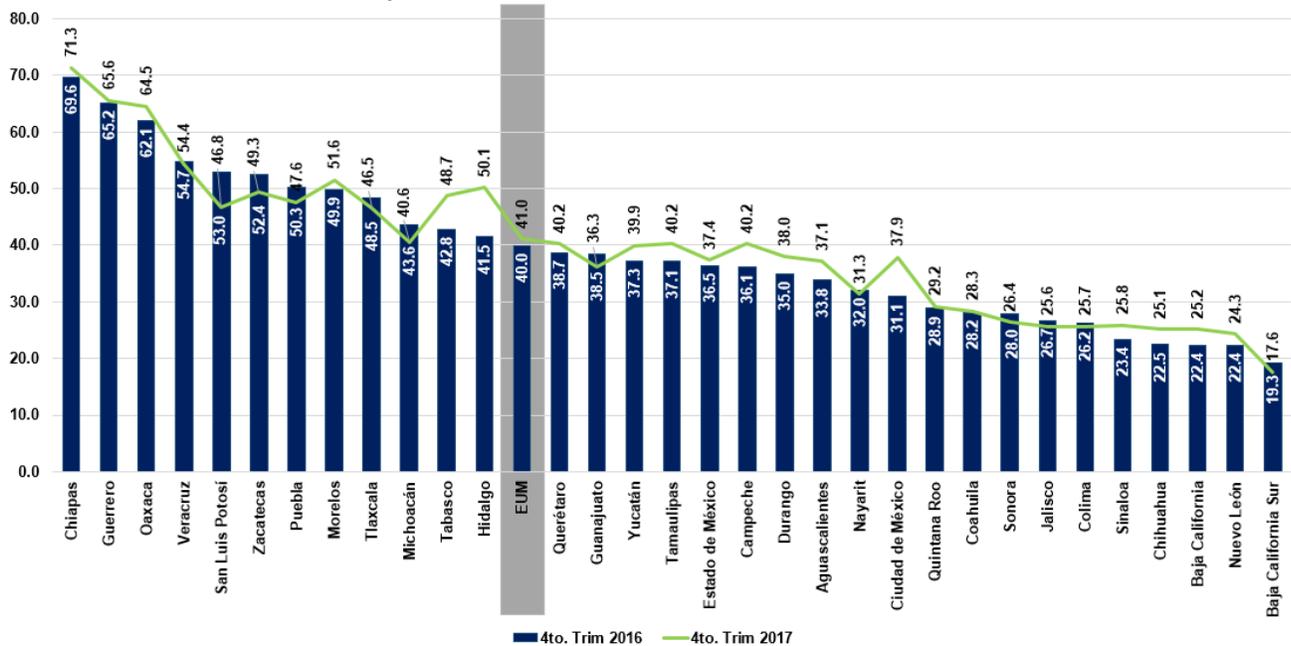
Fuente: elaboración del CONSEVAL con base en la ENOE. Se recupera ingresos por intervalos de salario.
¹ Base primer trimestre de 2010.

Variación del porcentaje de población con un ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo a nivel entidad federativa entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2017

En 20 de las 32 entidades federativas aumentó el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral. Destacan los estados de Hidalgo, Ciudad de México y Tabasco, con incrementos de 8.6, 6.8 y 5.9 puntos porcentuales entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2017, respectivamente. En contraste, en el mismo periodo los estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Michoacán reportaron una disminución del porcentaje de 6.2, 3.1 y 3.0 puntos porcentuales, respectivamente.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria

Cuarto trimestre 2016 y cuarto trimestre 2017



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Recuperando ingresos por intervalos de salario
 Nota: ordenado respecto al 4to trimestre de 2016.

La información completa al cuarto trimestre de 2017 está disponible en www.coneval.org.mx



SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.gob.mx) para consulta de cualquier persona interesada.



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora de Comunicación Social
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Humberto Martínez González
Subdirector de Estrategias de Información y Difusión
hmartinez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70158



Coneval



@coneval



conevalvideo

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx